



AVISO DE PRIVACIDAD

El Ministerio de Educación Nacional, informa a todos los ciudadanos y Titulares de datos personales:

1. RAZON SOCIAL DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Ministerio de Educación Nacional con domicilio en la calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional - CAN, Bogotá – Colombia, identificado con el Número de Identificación Tributaria NIT 899999001-7. Correo electrónico: protecciondedatos@mineduccion.gov.co, teléfono línea gratuita fuera de Bogotá 01-8000-910122. Línea gratuita Bogotá +57 (1) 2220206 Conmutador +57 (1) 2222800

2. TRATAMIENTO Y FINALIDAD.

El tratamiento que realizará el Ministerio de Educación Nacional será el de recolectar, almacenar, procesar, usar y transmitir o transferir (según corresponda) los datos personales, atendiendo de forma estricta los deberes de seguridad y confidencialidad ordenados por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, con las siguientes finalidades:

- a. Registrar la información de datos personales en las bases de datos del Ministerio de Educación Nacional, con la finalidad de analizar, evaluar y generar datos estadísticos así como indicadores sectoriales para la formulación de políticas en el sector educativo.
- b. Facilitar la implementación de programas en cumplimiento de mandatos legales.
- c. Enviar la información a entidades gubernamentales o judiciales por solicitud expresa de las mismas.
- d. Soportar procesos de auditoría externa e interna.

Así mismo, el Ministerio de Educación Nacional suministrará los datos personales a terceros que le provean servicios o con quien tenga algún tipo de relación de cooperación, a fin de:

- a. Brindar asistencia técnica.
- b. Facilitar la implementación de programas en cumplimiento de mandatos legales.
- c. Manejar y administrar bases de datos.
- d. Dar respuestas a peticiones, quejas y recursos.
- e. Dar respuestas a organismos de control.



Cuando el MEN reciba información que le haya sido transferida por otras entidades debido a su solicitud o por las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas, como último interviniente en la cadena informativa del sector educativo que inicia cuando los titulares dan su información personal a representantes de los Establecimientos Educativos, le dará el mismo tratamiento de confidencialidad y seguridad que le proporciona a la información producida por él mismo.

En este sentido y como órgano rector de política en el sector educativo, el MEN instruirá a las respectivas secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas sobre:

1. Su calidad de responsables de tratamiento de los datos por ellas recaudados,
2. La vigilancia que deben ejercer en cuanto al respeto del habeas data en la relación establecida entre establecimientos educativos, padres de familia y estudiantes y
3. Capacitación a los representantes legales de los niños, niñas y adolescentes respecto al uso responsable y seguro que deben dar éstos a sus datos personales.

3. DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES:

Como titular de datos personales, se tiene derecho a:

- a. Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados al Ministerio de Educación Nacional que hayan sido objeto de tratamiento.
- b. Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento esté prohibido.
- c. Presentar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, una vez haya agotado el trámite de reclamo ante el responsable o encargado del tratamiento de datos personales.
- d. Solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, el cual procederá cuando la autoridad haya determinado que Ministerio de Educación Nacional en el tratamiento ha incurrido en conductas contrarias a la Constitución y la normatividad vigente.
- e. Conocer la política de tratamiento de datos de la entidad y a través de ella, el uso o finalidad que se le dará a sus datos personales.
- f. Identificar al responsable en el MEN que dará trámite y respuesta a sus solicitudes.
- g. Los demás señalados por el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012.



4. MECANISMOS PARA CONOCER LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO.

A la política de tratamiento de datos personales del Ministerio de Educación Nacional se puede acceder en cualquier momento, ingresando a la siguiente dirección electrónica http://www.mineduccion.gov.co/atencion_al_ciudadano/proteccion_de_datos_personales.